



MENDOZA, **11 de diciembre de 2024**

VISTO:

El trámite electrónico N° 16021/24 caratulado: "*María Cecilia Bilen S/ Solicitud dos meses de prórroga para la presentación final de la tesina. Carreras de Artes Visuales.*".

CONSIDERANDO:

Lo propuesto por la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Constituir la Comisión Examinadora Especial de "**Seminario de Licenciatura**" de las Carreras de Artes Visuales, integrada por los siguientes profesores: Presidente: Lic y Prof. María Celeste ALVAREZ; Vocales: Prof. Fabián Alejandro CASTELLANI, Mgter. Mirta Roxana JORAJURIA, Prof. María LACAU y Prof. José Nahum KEMELMAJER, encargados de evaluar a la alumna María Cecilia BILEN (Registro N° 25049) el día DIEZ (10) de diciembre de 2024 en horario de mañana, en el Aula 2, Planta Baja del Edificio de Gobierno de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.-La presente norma se emite en formato digital.

ARTICULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 703


L.C. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO


D.J. Nahum Alejandro GORDILLO
Secretaría Académica
Facultad de Artes y Diseño - Uncuyo


DRA. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO